



Gaceta Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México
Administración 2022 - 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

Cuautitlán, Estado de México a 17 de junio de 2022

Año: 01

Número: 09

Volumen: 01

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE RÉGIMEN RESOLUTIVO.
17/06/2022.**

SUMARIO:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA **DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO** DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA FERRONALES, SIN NÚMERO, COLONIA EL INFIERNILLO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, CON UNA SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS Y SU DONACIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DESTINABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4 FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL

ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.

5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA AUTORIZACIÓN DE **PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, YA SEA FIJO, SEMIFIJO O AMBULANTE, DE LAS PETICIONES QUE SE CONSIGNAN EN EL OFICIO DDE/JMPV/225/2022** DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2022, BAJO LOS FOLIOS 03198/22, 03271/22, 03303/22, 03378/22, 03339/22; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 109 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022.
6. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN SUS MODALIDADES VECINAL, JUVENIL Y ESCOLAR PARA EL PERIODO 2022-2025**; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31, 32, 35 Y 38 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD AUXILIAR (DELEGACIÓN ÁLAMOS III)**, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
8. **TOMA DE PROTESTA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR (DELEGACIÓN ÁLAMOS III)**, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
9. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PROYECTO DENOMINADO "GEO PARQUE"**, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
10. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022-2024**, CON FUNDAMENTO ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; Y 28, 29, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, DOY POR INICIADA LA “**DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**”, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR “PRESENTE” PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DE LA **C. MARTHA OLIVIA ANGELES FLORES, SEXTA REGIDORA, QUIEN PREVIAMENTE JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN** Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL INCISO A); Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DOS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY **LECTURA AL PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

DEL ACTA DE LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.--

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2022; **DE LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.**-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DOS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO TRES.-

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUATRO.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA FERRONALES, SIN NÚMERO, COLONIA EL INFIERNILLO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, CON UNA SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS Y SU DONACIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DESTINABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4 FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ, SÉPTIMO REGIDOR** MANIFESTÓ: ANTICIPO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR YA QUE EL BANCO DEL BIENESTAR ES UN PROYECTO PRIORITARIO Y BENÉFICO DEL GOBIERNO FEDERAL, YA QUE BUSCA PROMOVER EL ACCESO A LA POBLACIÓN VULNERABLE A LOS SERVICIOS FINANCIEROS, FACILITAR LA DISPERSIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO Y ASEGURAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN MEXICANA A LAS REMESAS, DENTRO DE LOS APOYOS QUE NOS BRINDA EL BANCO DEL BIENESTAR ESTA LA EDUCACIÓN FINANCIERA LAS FORMAS EDUCATIVAS Y LAS REDES SOCIALES PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL AHORRO DE MANEJO DE PRESUPUESTOS SENCILLOS EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y EL CONSUMO INTELIGENTE, ESTOY SEGURO QUE EL BANCO DEL BIENESTAR EN NUESTRO MUNICIPIO VA A BENEFICIAR A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN. -----

EN EL MISMO ACTO Y EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS, CUARTA REGIDORA** MANIFESTÓ: QUIERO MENCIONAR QUE EL SENTIDO DE MI VOTO ES A FAVOR YA QUE ME PARECE MUY CONVENIENTE PARA LOS CIUDADANOS DE CUAUTITLÁN LA DONACIÓN DEL INMUEBLE DE LA COLONIA EL INFIERNILLO EN FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR YA QUE AUNQUE NO SEAMOS DE LA MISMA EXTRACCIÓN POLÍTICA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUESTRO MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN HA DEMOSTRADO SU MADUREZ AL QUERER PARTICIPAR CON ELLOS DEMOSTRANDO QUE SI PODEMOS TRABAJAR EN DEMOCRACIA AL NO DEJARSE LLEVAR POR IDEOLOGÍAS Y PONER SIEMPRE POR DELANTE EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO, ES POR ESO QUE LO FELICITO SEÑOR PRESIDENTE POR TAN ATINADA DECISIÓN Y TAMBIÉN A NOSOTROS COMO CABILDO EN PLENO AL APOYAR PROYECTOS DE TANTA IMPORTANCIA Y EN BENEFICIO DE NUESTRO QUERIDO CUAUTITLÁN. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA FERRONALES, SIN NÚMERO, COLONIA EL INFIERNILLO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, CON UNA SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS Y SU DONACIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DESTINABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO,

115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4 FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CUATRO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. -

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA AUTORIZACIÓN DE **PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, YA SEA FIJO, SEMIFIJO O AMBULANTE, DE LAS PETICIONES QUE SE CONSIGNAN EN EL OFICIO DDE/JMPV/225/2022** DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2022, BAJO LOS FOLIOS 03198/22, 03271/22, 03303/22, 03378/22, 03339/22; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 109 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: ESTAR EN UNOS MOMENTOS MÁS A CONSIDERACIÓN Y USTED ES EL PUNTO ANTES REFERIDO HEMOS VENIDO PRACTICANDO DE MANERA CONTINUA Y REVISANDO TRABAJOS A TRAVÉS DE LA RESPECTIVA COMISIÓN EDILICIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PUES PARA PODER DARLE ORDEN AL COMERCIO SEMIFIJO Y AMBULANTE YO ESTOY ORGULLOSO DEL TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO LA COMISIÓN EDILICIA EL DESEMPEÑO QUE HA TENIDO LA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRONTO ESTAREMOS TAMBIÉN PRESENTANDO YA UN PROYECTO PARA PODER REORGANIZAR EL COMERCIO EN EL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN HEMOS ESTADO CONSTANTEMENTE CON QUIÉNES REPRESENTAN AGRUPACIONES IMPORTANTES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD HEMOS LOGRADO AVANZAR Y ESTAREMOS A UN PAR DE SEMANAS DE PODER PRESENTAR UN PROYECTO PARA PODER LES DECÍA YO HAZLE ORDEN Y SOMETER A CIERTAS NORMAS QUE BENEFICIEN NO SOLAMENTE AL COMERCIO SINO A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y PUEDAN LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES DE MANERA ORGANIZADA SIN AFECTAR TAMBIÉN A TERCEROS. ASÍ QUE YO LE SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA RAZONEMOS EL SENTIDO A NUESTRA VOTACIÓN, PARA QUE SEA EN BENEFICIO OBTIENEN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HERMOSO MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA AUTORIZACIÓN DE **PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, YA SEA FIJO, SEMIFIJO O AMBULANTE, DE LAS PETICIONES QUE SE CONSIGNAN EN EL OFICIO DDE/JMPV/225/2022** DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2022, BAJO LOS FOLIOS 03198/22, 03271/22, 03303/22, 03378/22, 03339/22; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 109 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO **NEGADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, YA SEA FIJO, SEMIFIJO O AMBULANTE, DE LAS PETICIONES ANTES MENCIONADAS.**-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SEIS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN SUS MODALIDADES VECINAL, JUVENIL Y ESCOLAR PARA EL PERIODO 2022-2025**; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31, 32, 35 Y 38 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: QUE EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN MUNICIPAL RESPECTO A SUS OBJETIVOS LO ES IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD, Y QUE CREEN COMO ESTRATEGIA: FORTALECER LA RELACIÓN POLICÍA Y CIUDADANÍA, ESTABLECE COMO UNA LÍNEA DE ACCIÓN: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, PARA GENERAR CONFIANZA Y CREDIBILIDAD. QUE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA ES EL CONJUNTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES, ORIENTADAS A REDUCIR FACTORES DE RIESGO QUE FAVOREZCAN LA GENERACIÓN DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, ASÍ COMO PARA COMBATIR LAS DISTINTAS CAUSAS Y FACTORES QUE LA GENERAN, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS CUAUTITLENSES. QUE EL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA TIENE POR OBJETO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL. QUE EL MISMO ORDENAMIENTO DISPONE QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER EMITIDA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. QUE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DESDE EL DISEÑO DE PLANES Y PROGRAMAS HASTA SU EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ES UNA FORMA DEMOCRÁTICA DE GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL ÉXITO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN SUS MODALIDADES VECINAL, JUVENIL Y ESCOLAR PARA EL PERIODO 2022-2025; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31, 32, 35 Y 38 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN SUS MODALIDADES VECINAL, JUVENIL Y ESCOLAR PARA EL PERIODO 2022-2025.



El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México

CE: 2022/A/007/22

CONVOCA

A la comunidad mexiquense, interesada y comprometida en la generación de entornos libres de violencia para que, a través de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de su municipio, se postulen para ocupar un cargo en los Comités de Participación Municipal, en sus modalidades vecinal, juvenil y escolar para el periodo 2022-2025.

BASES

NATURALEZA JURÍDICA DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN SUS MODALIDADES VECINAL, JUVENIL Y ESCOLAR

Los Comités de Participación Municipal, son órganos colegiados integrados por personas interesadas y comprometidas en la generación de entornos libres de violencia, establecidos en las zonas de atención prioritaria identificadas por la autoridad correspondiente, que colaborarán con las autoridades cuando los factores de riesgo se encuentren dentro de su perímetro y podrán ser vecinales, juveniles o escolares.

Toda persona interesada en conformar los Comités de Participación Municipal, podrá solicitar su incorporación ante la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de manera escrita en donde habrá de manifestar su nombre, edad y domicilio, acompañado de la documentación que acredite los requisitos.

Las y los integrantes de los Comités de Participación Municipal tendrán cargos honoríficos por lo que no recibirán una remuneración económica ni serán considerados en calidad de servidores públicos.

OBJETO

Los Comités de Participación Municipal...

III. No haber sido registrado como candidato o candidata ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación, con excepción de las modalidades juvenil y escolar, tratándose de menores de edad;

IV. Acreditar con credencial para votar del Instituto Nacional Electoral, que habita y es vecino del municipio y la colonia que representa o, en su defecto, con constancia domiciliar expedida por el Ayuntamiento o Delegación correspondiente; y

V. En el caso de los hombres, deberán contar con Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada;

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

Las y los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos para su registro:

I. Escrito que contenga los datos generales de identificación como nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, domicilio actual, teléfonos y correo electrónico de contacto;

II. Escrito breve de exposición de motivos en una cuartilla en donde señale las razones por las cuales considera formar parte del Comité de Participación Municipal; así como en el que exprese aceptar los términos de la presente Convocatoria y los Resultados que de ella emanen;

f) El uso de los datos personales y el manejo que se le dará a la información proporcionada por las personas aspirantes, será tratada de manera confidencial de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección del Comité de Participación Municipal 2022-2025, estará a cargo de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, según el Municipio que corresponda, quienes a través de su representante deberán informar de manera oportuna y permanente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Los integrantes de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, verificarán mediante sesión, que los aspirantes cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

La Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia contará con un periodo no mayor a quince días hábiles posteriores al del registro para realizar el estudio, análisis y valoración de los expedientes de los aspirantes.

Los Comités de Participación Municipal tienen por objeto coadyuvar con la prevención social de la violencia e incidir en su entorno al promover la participación ciudadana y de la población en el Estado de México.

INTEGRACIÓN

Serán conformados por integrantes de la comunidad, con la finalidad de colaborar en los procesos de planeación y evaluación de las políticas públicas, estrategias y acciones y podrán participar en las modalidades vecinal, juvenil y escolar.

La calidad de participante no establece relación laboral o vínculo alguno con el municipio respectivo, ni con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

PARTICIPANTES

Podrán participar, las personas avecindadas dentro del territorio del Estado de México, conforme a lo siguiente:

- I. **El Comité Vecinal:** Por personas avecindadas o que tengan negocios dentro de su municipio de residencia;
- II. **El Comité Juvenil:** Por personas adolescentes, mayores de doce y menores de dieciocho años de edad, avecindadas en su municipio;
- III. **El Comité Escolar por:**
 - a. Padres y madres de familia, así como por el personal docente en preescolar y primaria.
 - b. Padres y madres de familia, así como por el personal docente y estudiantes en secundaria y nivel medio superior.
 - c. Personal docente y estudiantes en nivel superior.

REQUISITOS PARA SER INTEGRANTE DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN SUS MODALIDADES VECINAL, JUVENIL Y ESCOLAR

Las y los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos de conformidad con la modalidad del perfil deseado:

- I. Tener una residencia efectiva dentro del municipio del Estado de México que corresponda a tres años anteriores a la posible designación;
- II. Contar con pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos; a excepción de niñas, niños y adolescentes;

REQUISITOS PARA SER INTEGRANTE

- III. Declaración bajo protesta de decir verdad, que la información y documentación proporcionada son auténticas; y a disposición para que, en caso, de que la autoridad municipal correspondiente considere necesario realice las investigaciones oportunas para corroborarlas; así como señalar que cuenta con pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- IV. Dos Cartas de Postulación firmadas por vecinos o vecinas de la misma colonia;
- V. Copia simple de la Identificación Oficial con fotografía;
- VI. En el caso de los menores de edad, se deberán presentar copia de la credencial escolar o carta de presentación de la autoridad educativa; así como una Carta de Autorización de padre, madre o persona tutora;
- VII. Comprobante de domicilio; y
- VIII. Escrito bajo protesta de decir verdad que no ha sido registrado como candidato o candidata ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación; con excepción de las modalidades juvenil y escolar, tratándose de menores de edad.

REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- a) La documentación deberá ser dirigida a la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, del municipio que corresponda, y presentada para su registro en sobre cerrado, en la Oficialía de Partes de su Municipio;
- b) Las y los interesados deberán entregar su documentación a partir del 16 de mayo de 2022 hasta el 30 de junio de 2022, en un horario de 09:00 a 18:00 horas;
- c) La documentación se deberá presentar en original y dos copias simples, para su debido cotejo;
- d) Las personas interesadas deberán observar al momento de la entrega de los documentos las medidas de contingencia sanitaria como uso de cubrebocas y sana distancia;
- e) No se llevará a cabo el registro correspondiente, en caso de que los documentos se presenten incompletos, o carezcan de las características solicitadas, conforme a la presente convocatoria; y

Asimismo, una vez realizada la evaluación de los perfiles icóneos, tendrán diez días hábiles para llevar a cabo las entrevistas con los candidatos o candidatas para determinar la integración definitiva.

La Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia someterá a la consideración de la o el C. Presidente Municipal los resultados, quien en cumplimiento a la normatividad aplicable, realizará la designación oficial del Comité de Participación Municipal 2022-2025, correspondiente.

En cualquier momento del proceso, la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar los datos curriculares de las personas aspirantes.

TOMA DE PROTESTA

La Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia tomará protesta a los integrantes de los Comités de Participación como acto formal en sesión ordinaria.

DIFUSIÓN

La presente Convocatoria será publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en los órganos de difusión municipal correspondientes.

VIGENCIA

La presente Convocatoria tendrá vigencia hasta el día 30 de junio de 2022.

RESULTADOS

La Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia publicará en los órganos de difusión municipal los nombres de las personas seleccionadas para conformar los Comités de Participación Municipal en sus modalidades vecinal, juvenil y escolar.

LO NO PREVISTO

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

*Para mayores informes podrán dirigirse a la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de su municipio.

Metepéc, Estado de México; a 13 de mayo de 2022.

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SIETE.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD AUXILIAR (DELEGACIÓN ÁLAMOS III),** PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: CABE MANIFESTAR QUE ANTE LA AUSENCIA DE AUTORIDADES AUXILIARES EN EL FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS III, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO PROONGO A LOS CIUDADANOS MARLEN TORRES HERNÁNDEZ COMO

DELEGADA PROPIETARIA, A JOSÉ ARMANDO MARÍN MARÍN, COMO DELEGADO SUPLENTE, A LA CIUDADANA KATHIA KARINA LÓPEZ SALAZAR PROPUESTA DE SUBDELEGADA PROPIETARIA, Y A LA CIUDADANA ADRIANA ESCAMILLA MARTÍNEZ COMO SUBDELEGADA SUPLENTE, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SEAN DESIGNADAS COMO AUTORIDADES AUXILIARES. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD AUXILIAR (DELEGACIÓN ÁLAMOS III)**, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO SIETE** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO OCHO.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, **TOMA DE PROTESTA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR (DELEGACIÓN ÁLAMOS III)**, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SOLICITO A LAS AUTORIDADES AUXILIARES, ENCIENDAN SU MICRÓFONOS, POR FAVOR, PARA LA TOMA DE PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.

“CIUDADANAS Y CIUDADANOS MARLEN TORRES HERNÁNDEZ, JOSÉ ARMANDO MARIN MARIN, KATHIA KARINA LÓPEZ SALAZAR, ADRIANA ESCAMILLA MARTÍNEZ,

PROTESTAN DESEMPEÑAR EL CARGO DE DELEGADA PROPIETARIA, DELEGADO SUPLENTE, SUBDELEGADA PROPIETARIA Y SUBDELEGADA SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL FRACCIONAMIENTO ÁLAMOS III, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO.”

AUTORIDADES AUXILIARES: "SI PROTESTO”.

PRESIDENTE: SI ASÍ FUERA QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NUEVE.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PROYECTO DENOMINADO “GEO PARQUE”**, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: COMO TODOS TIENEN CONOCIMIENTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EDILES HACE ALGUNOS DÍAS EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE FUE REINAUGURADO ESTE PARQUE, SE LE HICIERON VARIAS ADECUACIONES SE RESCATARON MUCHOS DE LOS ESPACIOS QUE ESTABAN YA EN MUY MALAS CONDICIONES Y SE LE HIZO UNA ENTREGA DE MANERA OFICIAL A LOS CIUDADANOS DE ESTE FRACCIONAMIENTO DE HACIENDA CUAUTITLÁN, NOSOTROS SOMOS TESTIGOS DE QUIÉNES EMPEZAMOS A GENERAR PROYECTOS AUTOSUSTENTABLES PARA LO CUAL LA CIUDADANÍA ESTUVO DE ACUERDO, Y ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO, LA INVERSIÓN ES QUE ESTE PARQUE A TRAVÉS DE PEQUEÑAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN TENGA UNA ECONOMÍA SUFICIENTE PARA QUE SEA AUTOSUSTENTABLE Y NO SÉ DETERIOREN LAS INSTALACIONES PARA QUE SE PUEDA PAGAR OBIAMENTE EL MANTENIMIENTO EN CIERTAS ACTIVIDADES QUÉ SE VAN A DESARROLLAR EN ESTA ÁREA TAMBIÉN SE HAN HABILITADO PALAPAS NUEVOS BAÑOS PARA HACER REUNIONES SOCIALES LA INTENCIÓN SEGÚN PARA PONER A

CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO ES QUE GENERE SUS PROPIOS RECURSOS PARA QUE NO SEA UNA CARGA MÁS Y QUISIERA CONSTITUIRSE COMO UN ESPACIO DIGNO DE CONVIVENCIA SOCIAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **C. SONIA GONZÁLEZ TORRES, TERCERA REGIDORA** MANIFESTÓ: COMO MIEMBRO DE ESTE AYUNTAMIENTO ME CONGRATULO POR LA REHABILITACIÓN DEL GEOPARQUE DE HACIENDA CUAUTITLÁN, EVIDENTEMENTE SE VIENE A CONSTRUIR EN UN ESPARCIMIENTO SOCIAL, SIN EMBARGO PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS CUOTAS DEBE ELABORARSE UN ESTUDIO FINANCIERO QUE TIENEN QUE VER CON LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y LA AFLUENCIA DE VISITANTES QUE SE ESTIMA RECIBIR ,YO LE PEDIRÍA AL DIRECTOR QUE ANTES DE HACER LA PROPUESTA NOS HAGA LLEGAR UN SENCILLO ESTUDIO FINANCIERO O BIEN APROBARLO EN LOS TÉRMINOS QUE LO PROPONE A PROMESA DE HACERNOS LLEGAR EL ESTUDIO MÁS COMPLETO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS, CUARTA REGIDORA** MANIFESTÓ: NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ QUIERO MANIFESTAR QUE MI SENTIDO DEL VOTO ES A FAVOR YA QUE ESTE PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AUTO SUSTENTABILIDAD DEL GEOPARQUE ME PARECE UNA PROPUESTA POR PARTE DE NUESTRO SEÑOR PRESIDENTE MUY BUENA, INTERESANTE E INCONVENIENTE YA QUE EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA CUAUTITLÁN ES UNA ZONA DE EXTENSA POBLACIÓN Y EN CONSTANTE CRECIMIENTO ADEMÁS QUE TAMBIÉN PUEDA SER UTILIZADO POR CUALQUIER CIUDADANO A CUAUTITLÁN SIENDO ESTE UN LUGAR DE SANO ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN EN FAMILIA Y ADEMÁS QUE SEA AUTOSUSTENTABLE PODAMOS AYUDAR A MANTENERLO EN EL MEJOR ESTADO PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA UN LUGAR DIGNO EN DÓNDE TENER UN MOMENTO DE SANA DIVERSIÓN ADEMÁS DE CREAR PROYECTOS SIEMPRE EN BENEFICIO DE NOSOTROS LOS CIUDADANOS DE CUAUTITLÁN. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PROYECTO DENOMINADO "GEO PARQUE"**, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO NUEVE** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA**,

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DIEZ. -

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022-20224,** CON FUNDAMENTO ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: LAS COMISIONES EDILICIAS COMO SE HA DICHO SE CONFORMAN DE FORMA PLURAL Y PROPORCIONAL, COMO TAL LA COMISIÓN QUE SE TRATA ES RESPONSABLE DE ESTUDIAR, EXAMINAR Y PROPONER LOS ACUERDOS DE LOS RAMOS ENCOMENDADOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES O NORMAS TENDIENTES A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, COMO LA QUE SE PROPONE DE LA CUAL TIENEN A LA VISTA A SUS INTEGRANTES PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022-20224,** CON FUNDAMENTO ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DIEZ** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE FORMA.**

“COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022-2024”

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN
C. MARTHA CARMONA CERVANTES SEGUNDA REGIDORA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ QUINTO REGIDOR	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ NOVENO REGIDOR	VOCAL DE LA COMISIÓN

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES. -----

PUNTO ONCE.-

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN,** MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PUNTO DOCE.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**C.P. ALDO LEDEZMA REYNA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

**C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL
SÍNDICA MUNICIPAL**

**LIC. JESÚS REYES GALLARDO
PRIMER REGIDOR**

**C. MARTHA CARMONA CERVANTES
SEGUNDA REGIDORA**

**C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
TERCERA REGIDORA**

**LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS
CUARTA REGIDORA**

**C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ
QUINTO REGIDOR**

**C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES
SEXTA REGIDORA**

**C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR**

**MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ
OCTAVO REGIDOR**

**LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR**

**LIC. ANA SILVIA ROA MORENO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**



CUAUTITLÁN

Ciudad con Historia y de Vanguardia.

2022-2024

